



RESOLUCION No. 0101-AD-80

Lima, 20 de Febrero de 1980

Visto el Informe N° 033-OCIE-80 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación los expedientes técnicos para la ejecución de las obras : Complejos Deportivos "G.U.E. Josefina Bocanegra" y -- G.U.E. Simón Rodríguez", los mismos que se han encontrados conformes y es tan formados por: Planos, presupuestos, especificaciones técnicas, fórmula polinómica y memoria descriptiva;

Que en consecuencia es procedente aprobar los citados expedientes;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, PLANIFICACIÓN, Administración y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 4° del D.S. N° 039-72-VI de 20-4-72, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR los expedientes técnicos para la ejecución de las obras Complejos Deportivos "G"U"E" JOSEFINA BOCANEGRA" y "G.U.E. SIMON RODRIGUEZ" de Nazca, los mismos que comprenden: Planos, Presupuestos, Especificaciones Técnicas, Fórmulas Polinómicas y Memorias Descriptivas.

ARTICULO 2°.- ASIGNAR para las Obras en referencia los siguientes montos presupuestales:

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| - G.U.E. Josefina Bocanegra | S/. 4'600,000.00 |
| - G.U.E. Simón Rodríguez | 2'100,000.00 |

Afectese el egreso al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto --- 1163.5.4-Nuevas Instalaciones RED, Partida 08.01 del Presupuesto del -- INRED en ejecución.

OCIE/CED
ALE/nb.

Regístrese y Comuníquese.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

2789
15 FEB. 1980

INFORME N° 080 -OP-80

A : JEFE DEL INRED
DE : DIRECTOR DEL SISTEMA DE PLANIFICACION
ASUNTO : INVERSIONES 1980
FECHA : Lima, Febrero 14, 1980

Es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que, las Obras :

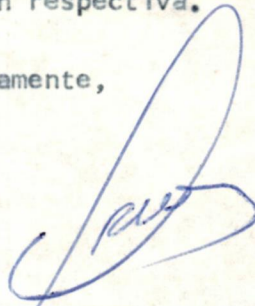
- 1.- Complejo Deportivo C.E. Josefina Bocanegra
- 2.- Complejo Deportivo C.E. Simón Rodríguez

están incluidas en el Plan de Inversiones del INRED, para 1980, por lo que es procedente la aprobación de la Resolución respectiva.

Atentamente,

OP/HRZ.
ead.
c.c.: Pres.




HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 033-OCIE-80

A : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : FEBRERO, 11 DE 1980

ASUNTO : APROBACION PROYECTO

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- La UPOE, ha elaborado los Proyectos para la ejecución de las obras Complejos Deportivos GUE. Josefina Bocanegra y GUE. Simón Rodríguez de Nazca, los mismos que se han encontrado conformes y se elevan para aprobación de la Alta Dirección.
- Los Presupuestos Bases ascienden a :

G.U.E. Josefina Bocanegra	S/. 3'802,909.
G.U.E. Simón Rodríguez	1'699,998.
- Es opinión de esta Jefatura que para cumplimiento al Art. 4° del D.S. N° 039-72-VI-72 y Art. 8 del D.S. N° 11-79-VC, que se asigne los siguientes montos presupuestales para la ejecución de las Obras en referencia :

. GUE. Josefina Bocanegra	S/. 4'600,000
. GUE. Simón Rodríguez	2'100,000

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED